



Secretaría de Desarrollo Social

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2010 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 04 de Agosto de 2010, en las instalaciones del salón independencia, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, primer piso, colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria para el Ejercicio 2010 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa-DF), el C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente; la C. Mónica Ramón Alonso, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; el Ing. Juan Manuel Sánchez Ramírez, representante de la Secretaría de Medio Ambiente; el Dr. Ángel González Domínguez, representante de la Secretaría de Salud; el Lic. José Manuel Lecuanda Ontiveros, representante de la Secretaría de Finanzas; la C.P. María de los Ángeles Sánchez, representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; la Lic. Virginia Rueda, representante de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; la Lic. Gabriela Segura Cárdenas, representante del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; el Lic. Alfonso Vargas López, representante de la Procuraduría Social del Distrito Federal; el Lic. Ángel Alejandro Cuadros, representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF; el Lic. Conrado Sánchez Torres, Comisario Suplente; el C. Emilio José Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano; el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo. Asimismo, asistieron como invitados el Dr. Adolfo Sánchez Almanza, representante del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa-DF; el Mtro. Alfonso Ramírez Ortega, representante del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; el Dip. Alejandro López Villanueva y la Dip. Claudia Águila Torres, representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de Evalúa-DF, previa verificación del quórum, declaró iniciada la Tercera Sesión Ordinaria 2010 de este Órgano Colegiado, quedando asentado en el siguiente acuerdo:

SOIII/2010/01	Previa verificación, por parte de la Coordinación Ejecutiva, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. aprueban la lista de asistencia y declaran que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno del Consejo.
---------------	--

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El C. Martí Batres Guadarrama puso a consideración de las y los integrantes el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
  - II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
  - III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno.-----
  - IV. Seguimiento de Acuerdos.-----
  - V. Casos para aprobación:-----
  - V.1. Ampliación presupuestal y ejercicio de los recursos con cargo a la partida 4108 “Ayudas a instituciones sin fines de lucro” para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración Interinstitucional con el PUEC-UNAM.-----
  - V.2. Manual Administrativo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, en su parte de organización.-----
  - VI. Casos para conocimiento:-----
  - VI.1. Informe de Actividades de la Dirección General de Consejo, abril - junio 2010.-----
  - VI.2. Resultado de las Convocatorias 001/2010 y 002/2010.-----
  - VI.3. Informe Anual de Adquisiciones enero - diciembre 2009.-----
  - VI.4. Informe Trimestral de Adquisiciones enero - junio 2010.-----
  - VI.5. Informe Trimestral de Estados Financieros al 30 de junio de 2010.-----
  - VI.6. Informe de Avance Programático - Presupuestal al 30 de junio de 2010.-----
  - VI.7. Caso ISSSTE.-----
  - VII. Asuntos Generales.-----
- Al no haber observaciones, se tomó el siguiente acuerdo:-----

SOIII/2010/02	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal aprueba el Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Consejo.
---------------	--

-----

**III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno.**-----

-----

El C. **Martí Batres Guadarrama** preguntó si existía alguna observación al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este órgano colegiado.-----

-----

El Lic. **Conrado Sánchez Torres**, Comisario Suplente, mencionó que tenía algunas observaciones; sin embargo, y para abreviar, solicitó enviarlas a la Secretaría Técnica para que fueran consideradas y, de ser así, aprobar el acta en términos generales.-----

-----

El Lic. **Martí Batres Guadarrama** preguntó si, tomando en cuenta las observaciones del Comisario Suplente, se aprobaba el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del 2010.-----

-----

Al no haber intervención alguna por parte de las y los integrantes, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:-----

SOIII/2010/03	Se aprueba, en lo general, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2010 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal con las observaciones hechas por la Contraloría General.
---------------	---

#### IV. Seguimiento de Acuerdos.

El C. Martí Batres Guadarrama preguntó si existía alguna observación relacionada con este punto.

El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General de Evalúa-DF, mencionó que la mayoría de los acuerdos no requerían seguimiento. Los tres que había se cumplieron: se publicó la convocatoria; se firmó el convenio con el Instituto de Ciencia y Tecnología (ICyT), y se signó el convenio con el INEGI para la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto, es la primera vez que va a traer un módulo diseñado específicamente para el Distrito Federal.

Al no haber otra intervención, las y los integrantes de este órgano colegiado tomaron el siguiente Acuerdo:

SOIII/2010/04	Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la Primera y Segunda Sesión Ordinaria 2010.
---------------	---

#### V. Casos para Aprobación:

V.1. Ampliación presupuestal y ejercicio de los recursos con cargo a la partida 4108 “Ayudas a instituciones sin fines de lucro”, para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración Interinstitucional con el PUEC-UNAM.

El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo explicó que esta petición se deriva de que se publicó la Convocatoria de las Evaluaciones Externas 2010 y, una de las propuestas ganadoras para realizar la evaluación de la política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros fue el Programa Universitario Estudios de la Ciudad de la UNAM. En este sentido, y en virtud de que existe un acuerdo general entre el GDF y la UNAM, todas las adquisiciones con esta máxima casa de estudios se hacen con la partida 4108 y no con la 3305. Por ello, requerimos transferir recursos de esta partida para ampliar el presupuesto de la 4108 y, así, proceder a suscribir el convenio con la universidad.

El Lic. Martí Batres Guadarrama preguntó si había alguna consideración adicional. Al no existir, sometió a aprobación de las y los integrantes el siguiente acuerdo:

SOIII/2010/05	La Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza al Director General a realizar, ante la Secretaría de Finanzas, la afectación presupuestal para transferir a la partida 4108 “Ayudas a
---------------	---

	<p>instituciones sin fines de lucro”, por un monto de \$300,000.00 (Trescientos tres mil pesos 00/100 M.N.), y ejercerlos a través de la ayuda que se le otorgue al PUEC-UNAM, con el fin de dar cumplimiento al Programa de Evaluaciones Externas 2010, el cual incluye el Convenio Específico de Colaboración que se firmará con dicha institución para efectuar la Evaluación Externa de la Política de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el Distrito Federal.</p>
--	--

**V.2. Manual Administrativo del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, en su parte de organización.**

El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo informó que, mediante oficio, la Coordinación General de Modernización Administrativa comunicó al Evalúa-DF que su Manual Administrativo, en su apartado de organización, había sido registrado; sin embargo, se necesitaba la aprobación de la Junta de Gobierno, antes de su publicación.

El Lic. Emilio Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano, solicitó que, en el Marco Jurídico, se incluyera la Ley de Participación Ciudadana.

El Lic. Conrado Sánchez Torres solicitó que, en el acuerdo, se precisara que la Junta de Gobierno aprueba el Manual Administrativo en su apartado de organización.

Al no haber otra observación, el Lic. Martí Batres Guadarrama sometió a aprobación del pleno el Manual Administrativo, tomándose el siguiente acuerdo:

<p>SOIII/2010/06</p>	<p>La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal aprueba el Manual Administrativo, en su apartado de organización, incorporando la observación del Contralor Ciudadano respecto a incluir la Ley de Participación Ciudadana en el rubro denominado marco jurídico.</p>
----------------------	---

**V.3. De los Estados Financieros del Ejercicio 2008**

El Lic. Conrado Sánchez Torres mencionó que, de conformidad con la Ley Orgánica, al Reglamento Interior y a las funciones del Comisario Público, así como en un marco de control y evaluación del desempeño general de las entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, y con fundamento en los artículos 12 fracciones I, II, IV y XII del Estatuto del Gobierno Distrito Federal, 34 fracción XVIII, 72 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 110 fracciones IX, X, XXXVIII y XXXIX y 110 B, fracciones IV y X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se emite el informe Anual del Desempeño General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Ejercicio 2008.

Puntualizó que, por incluirse en la carpeta el informe completo, sólo se daría lectura a

las recomendaciones para poder aprobar los estados financieros. Ante esta precisión, dijo que se debe complementar el Informe de la Dirección General presentado al Órgano de Gobierno con información cualitativa y cuantitativa que refleje los alcances, logros y resultados de la gestión del organismo; informar en las sesiones de la Junta de Gobierno sobre la atención a la solicitud de información pública; informar al Órgano de Gobierno de forma trimestral y anual sobre las adquisiciones realizadas durante el ejercicio; dar seguimiento puntual para la obtención del registro ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.-----

Señaló que, en el ejercicio 2008, varios de estos puntos estaban en proceso; sin embargo, en estos momentos, algunos de ellos ya están cumplidos, otros, continúan en proceso, como la situación del registro ante el ISSSTE, pero ya hay algún avance.-----

En conclusión, para la elaboración del presente documento, dijo, se analizó la información contenida en las carpetas de la Junta de Gobierno, los dictámenes emitidos por el Despacho Castellanos Valerio Caballero y Asociados, S.C., y el informe de Cuenta Pública 2008, los cuales detenta esta Dirección General, así como los proporcionados de manera oficial por la entidad, excluyendo todo asunto no conocido a la fecha de preparación del mismo.-----

Por lo anterior, y en el ejercicio de nuestras facultades de vigilancia y evaluación, se concluye que los criterios y políticas contables y de administración financiera, presupuestal y programática del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal por el Ejercicio 2008; se reflejan en forma razonable. Asimismo, se solicita al Director General del organismo informe en las siguientes sesiones de la Junta de Gobierno, la atención que proceda las recomendaciones señaladas en el presente instrumento.-----

Al no haber comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:-----

<b>SOIII/2010/07</b>	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 70 fracción VI y con base en el Informe Anual del Desempeño General presentado por la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, y en el dictamen de los Estados Financieros 2008 de los auditores externos, aprueba los Estados Financieros del Ejercicio 2008.
----------------------	--

**VI. Casos para Conocimiento:-----**

**VI.1. Informe de Actividades de la Dirección General del Consejo, abril - junio 2010.-**

El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo explicó que, durante este trimestre, se emitió la convocatoria para la Metaevaluación 2009, Transporte Colectivo Público de Pasajeros, Participación Ciudadana del Desarrollo Social y Equidad de Género; todas éstas son evaluaciones de políticas ya no de programas, un paso de mayor complejidad. A través de un proceso de deliberación, el Comité de Evaluación y Recomendaciones asignó las evaluaciones al Dr. José Luis Osuna Llana, de la Universidad de Sevilla, a la Dra. Cristina Sánchez Mejorada, de la UAM, el PUEC de la UNAM y a la Organización Inclusión

y Equidad, AC., representada por la Maestra Alejandra Faúndez Meléndez.-----

-----  
Por otra parte, dijo, se realizaron conferencias de prensa para presentar los resultados de las evaluaciones de la política de Agua Potable, así como la de Fomento al Empleo y Protección al Trabajo, además de un seminario-taller para iniciar la discusión de las recomendaciones, crear un ambiente de análisis y discusión sobre los temas. Hubo una participación muy activa de la Secretaría del Trabajo, estuvo ahí el titular. La versión estenográfica del evento se encuentra en la página, al igual que los resultados de las evaluaciones de las Políticas de Jóvenes y Acceso al Agua Potable. Asimismo, se enviaron a todos los titulares de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social las evaluaciones para que las conozcan, independientemente de que se encuentran en la página Web y, próximamente, publicaremos la Evaluación de la Política hacia la Infancia.-----

En cuanto a la Metaevaluación que se lleva a cabo, comentó que es una innovación importante del Consejo pues significa evaluar lo ya evaluado; la idea es que cada año haya una evaluación externa de las evaluaciones que el Consejo manda a hacer como un ejercicio de transparencia.-----

-----  
En materia de recomendaciones, el Evalúa-DF da seguimiento a las 113 aceptadas que se formularon en 2009 y 2010, las cuales incluyen 10 que se entregaron al Jefe de Gobierno. Próximamente, se va a dictaminar el cumplimiento e incumplimiento de las recomendaciones cuyo plazo ha vencido. Además, se está elaborando una propuesta de recomendaciones del Programa Integral de Cáncer de Mama.-----

-----  
En lo que respecta a evaluaciones internas de Programas Sociales, mencionó que se recibieron 47 que ejecutan 11 dependencias. Este dato llama la atención pues, el año pasado, se publicaron 452 Reglas de Operación que, se supone, equivalen a igual número de programas. La Ley de Desarrollo Social obliga a que haya una evaluación interna de todos los programas; sin embargo, sólo se han entregado 47, lo cual indica que aún no se logra una práctica institucional. Agregó que se está haciendo un informe al respecto y, una vez aprobado por el Comité, se hará de su conocimiento.-----

-----  
**El C. Martí Batres Guadarrama preguntó si por dependencia.**-----

-----  
**El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** respondió que sí. En cuanto a la aprobación de Programas Sociales, mencionó que se siguen recibiendo pues, de acuerdo con la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, el EVALÚA tiene la atribución de aprobar o no los nuevos programas o las modificaciones a los programas de transferencias. Hasta el mes de junio, se recibieron 157 solicitudes que se han atendido; actualmente, 25 están en proceso. Además, con la Secretaría de Finanzas, se está trabajando un Acuerdo con respecto al proceso de aprobación a fin de que éste sea previo al ejercicio, no durante el curso; es decir, que sea simultáneo a la elaboración del Programa Operativo Anual a fin de ir juntando el proceso de evaluación, planeación, programación; porque ahorita se encuentra totalmente salido de coherencia.-----

-----  
Agregó que ya se hizo un análisis del proceso de aprobación de los programas sociales; un primer estudio sobre posibles duplicidades en los Programas Sociales de transferencias y de datos de las 320 Reglas de Operación. Como resultado del trabajo



realizado por el Evalúa-DF, se tienen 100 programas menos comparado con el año pasado, o sea, en el 2009 se llegó a 452 programas, algunos de ellos menores a 700 mil pesos; particularmente en las delegaciones, por lo que la idea es que vayan juntando los recursos en programas que tengan un poco más de efecto. Además, se está buscando que exista correspondencia entre las 449 Reglas de Operación de Programas Sociales y la publicación de sus respectivos padrones de beneficiarios.-----

En este aspecto, mencionó que se giraron oficios a aquellas áreas que no han publicado sus padrones ya que, a la fecha, de las 449 Reglas de Operación sólo se han publicado 232 padrones, y la fecha límite es el 31 de marzo de cada año. En tiempo y forma, sólo se publicaron 75 padrones, muchos otros se publicaron fuera de tiempo, y muchos otros no se han publicado. Debo señalar que la gran mayoría son los padrones de las delegaciones, hay delegaciones que no publicaron ni un solo padrón. En el caso del gobierno central, el nivel de cumplimiento es mucho más alto.-----

Por otra parte, informó que se está trabajando en la Canasta Normativa Alimentaria del Distrito Federal, el cual está desarrollando, fundamentalmente, el Dr. Julio Boltvinik; para este año, se espera tener ya la nueva Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales de la Ciudad y la Canasta Normativa en materia de Alimentación.-----

En lo que respecta al índice de desarrollo social, explicó que se ha venido efectuando un trabajo muy intenso de construcción del nuevo índice de desarrollo social del DF que supla al índice de marginación con el que venimos trabajando, que en realidad está basado en los datos del 2000. Se hicieron dos ejercicios, uno a través del método de componente principal y el otro del método de necesidades básicas insatisfechas. En uno o dos meses se contará con el nuevo índice del grado de desarrollo social por manzana, ya no será por unidad territorial sino por colonias de la ciudad, una figura mucho más cercana a los ciudadanos, y que además no se mueve con las redistribuciones electorales, el problema es que las unidades territoriales como son secciones electorales, se mueven, y entonces ya la comparabilidad se vuelve complicada.-----

En relación con la encuesta de percepción y acceso a los satisfactores básicos dijo que, en 15 días, se contara con un primer tabulador sobre las características de los hogares en el Distrito Federal, contiene datos muy interesantes que, prácticamente, no se han manejado ni en censos ni en encuestas para medir con mucha mayor claridad el acceso a Satisfactores Esenciales de la Ciudad de México.-----

Señaló que se continúa trabajando en lo referente a la cuestión social y el gasto social; se firmó el contrato de colaboración con el INEGI para la encuesta de ingreso-gasto de los hogares, en donde se agregó un apartado específico para la ciudad de México pues la encuesta gasto, que es nacional, no contempla los Programas Sociales otorgados por el gobierno del Distrito Federal. Además, se signó convenio de colaboración específico con el ICYT y estamos por publicar los nuevos lineamientos para la elaboración de Programas Sociales Específicos.-----

En lo que respecta a la vinculación con Asamblea, ya se envió el primer informe sobre el programa de verificación de padrones.-----

Asimismo, se ha tenido una actividad bastante intensa del Consejo; se hizo una presentación ante el seminario universitario en la cuestión social de la UNAM que coordina el Maestro Rolando Cordera; la CEPAL en México nos pidió hacer una presentación a todo su equipo de trabajo sobre la política social. Asimismo, se participó con una ponencia ante la red de municipios por el desarrollo participativo en Madrid, España. Además, la CEPAL nos pidió asistir al taller sobre tributación y políticas redistributivas en Santiago de Chile. Recientemente, se organizó la tercera conferencia de la Red Latinoamericana de Evaluación, en donde hubo un panel sobre la experiencia del Consejo de Evaluación del Distrito Federal, relatando sus características de ciudadanía, deliberación, carácter colegiado y recomendaciones vinculatorias. Se constató que no hay en América Latina un órgano parecido al Consejo, y de varios países pidieron asesoría porque están pensando en la posibilidad de replicar el modelo de EVALUA-DF. Asimismo, se está trabajando con el grupo organizador de la Décima Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa; se participó en el Seminario Sobre Igualdad convocado por la CEPAL y en el Seminario Sobre Desarrollo Local Sustentable, organizado por la UAM Azcapotzalco.-----

Por último, en lo que respecta al rubro de acceso a la información pública, resaltó que ya se cuenta con el certificado del cien por ciento de capacitados en las obligaciones de transparencia y, durante el primer semestre, el Evalúa-DF recibió 134 solicitudes, y sólo se tuvo un recurso de revisión que ya quedó solventado.-----

**El C. Martí Batres Guadarrama** preguntó si existía algún comentario al informe presentado por el Director del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, cediéndole la palabra al representante de la Contraloría General.-----

**El Lic. Conrado Sánchez Torres** sugirió que, solamente a nivel general y con el propósito de consolidar todos los resultados que está alcanzando el Consejo, sería muy importante contar un cuadro comparativo entre lo planteado en el programa de trabajo y lo alcanzado al periodo, a efecto de poder remarcar los logros adicionales. Entonces solicitaríamos que, para la siguiente sesión, se nos pudiera incluir esa información.-----

**El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** precisó que, en el Folio 97 de la carpeta, se presentan los indicadores de gestión uno por uno; conforme a esto, se tendría un avance del 53%, en el entendido de que muchos de los productos del Consejo se concretan a final de año.-----

**El Dr. Adolfo Sánchez Almanza** señaló que la relación con las distintas instituciones, sobre todo en materia de evaluación, ha sido muy buena pues, ahora, ya no ven al Consejo como un órgano sancionador sino que, poco a poco, ha ido imperando esta cultura de la evaluación tanto en el gobierno central como en las delegaciones. La interacción con las delegaciones ha sido muy buena, no importa el signo político, sino que hay una muy buena actitud respecto a que las evaluaciones van a ayudar a favorecer, sobre todo a que las políticas sociales en el DF se instrumenten mejor.-----

En ese sentido, dijo, es un reconocimiento para este organismo ya que facilita el trabajo de los Consejeros Ciudadanos del Comité de Evaluación y Recomendaciones. Por otra parte, en el caso específico de lo que se está haciendo en materia de investigación,



mencionó que se ha recibido el apoyo del Instituto de Ciencia y Tecnología, lo cual se agradece. Sin embargo, apuntó que se tienen pocos recursos, es decir, el presupuesto del Evalúa-DF tiene limitantes pues, en el 2008, los recursos se estimaron para 8 meses y se mantuvo ese límite aún cuando las actividades han crecido mucho. Esto no quiere decir, se van a dejar de hacer cosas pero sí faltan recursos para hacer otras que se quieran.-----

**El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** aprovechó para solicitar a los asambleístas presentes tomar en consideración lo expuesto por el Dr. Sánchez Almanza. Por otra parte, señaló que se subió la red la evaluación que se hizo de la delegación Gustavo A. Madero; se hizo una cosa muy detallada, es un documento un poco largo, de 600 páginas; la idea es ir construyendo una gran masa crítica de reflexión sobre la ciudad.-----

**El C. Martí Batres Guadarrama** sugirió, como motivación y evaluación, se presentara un cuadro organizado por dependencia, que nos permita ver en columnas: dependencia, programa y cuáles han realizado sus evaluaciones internas y cuáles han entregado los padrones a fin de ser entregado a cada instancia.-----

**El Mtro Pablo Enrique Yanes Rizo** aceptó la propuesta y, dijo, que sería conveniente agregar en ese cuadro quiénes han publicado las reglas de operación. En este sentido, su sugerencia fue subirlo a la página.-----

**El C. Martí Batres Guadarrama** manifestó estar de acuerdo pero insistió en su importancia pues, en el terreno de las evaluaciones internas, hay mucho rezago. En lo que respecta al tema de los padrones, señaló que se tiene un seguimiento de diversas esferas externas, lo cual ayudaría a precisar o aclarar.-----

Al no haber otro asunto relacionado con este rubro, solicitó votar la propuesta y tomar los siguientes acuerdos:-----

<b>SOIII/2010/08</b>	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF aprueba la propuesta del Presidente Suplente respecto a que, en la próxima sesión, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social presente la relación de los programas registrados por las dependencias, donde se incluya cuáles de ellas han publicado reglas de operación, han realizado evaluaciones internas y han publicado el listado de los padrones de beneficiarios de los programas.
----------------------	--

<b>SOIII/2010/09</b>	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF toma conocimiento del Informe de Actividades de la Dirección General, correspondiente al periodo abril - junio 2010.
----------------------	---

## VI.2. Resultado de las Convocatorias 001/2010 y 002/2010.-----

**El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** informó que ya se llevaron a cabo las convocatorias, se emitió el fallo y las cuatro personas o instituciones seleccionadas fueron; Dr. José Luis Osuna de la Universidad de Sevilla; la Dra. Cristina Sánchez Mejorada de la UAM, el Programa Universitario Estudio de la Ciudad, y la Maestra Alejandra Faúndez por parte

de Inclusión y Equidad Social, A.C. Actualmente, los contratos se encuentran en proceso de firma, salvo el del PUEC que requiere la aprobación de esta Junta de Gobierno, que se realizó hace unos momentos.-----

Al no haber otro comentario, el **C. Martí Batres Guadarrama** solicitó al pleno tomar el siguiente acuerdo:-----

SOIII/2010/10	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF toma conocimiento de los resultados de las convocatorias 001/2010 y 002/2010, publicadas el 18 de mayo y 30 de junio del año en curso, respectivamente.
---------------	--

**VI.3. Informe Anual de Adquisiciones Enero - Diciembre 2009.**-----

El **C. Martí Batres Guadarrama** preguntó si había algún comentario al respecto.-----

El **Lic. Conrado Sánchez Torres** recomendó que en el Acuerdo se incluya el monto del Programa Anual de Adquisiciones, en este caso hablamos de 13 millones 789 mil 239 pesos.-----

Al no haber objeción a la sugerencia, las y los integrantes de este órgano de gobierno tomaron el siguiente acuerdo:-----

SOIII/2010/11	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF toma conocimiento del Informe Anual de Adquisiciones enero-diciembre 2009, por un monto de 13 millones 789 mil 239 pesos.
---------------	--

**VI.4. Informe Semestral de Adquisiciones Enero - Junio 2010.**-----

El **Lic. Conrado Sánchez Torres** propuso especificar que se presenta el informe semestral 2010 por un importe de 4 millones 138 mil 823.28, en caso de ser el monto exacto pues, en el folio 140, se maneja otra cantidad, sólo es cuestión de precisión.-----

El **Mtro. Pablo Yanes Rizo** indicó que es el semestral y no trimestral como se puso en el orden del día; en cuanto, a la cantidad señaló que es la primera y no la del folio 140.-----

Al no haber otro comentario, el **C. Martí Batres Guadarrama** solicitó al pleno tomar el siguiente acuerdo:-----

SOIII/2010/12	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del Informe Semestral de Adquisiciones enero-junio 2010, en cumplimiento al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, por un monto de 4 millones 138 mil 823 pesos con 28 centavos.
---------------	---

**VI.5. Informe Semestral de los Estados Financieros al 30 de junio del 2010.**-----

El Lic. **Conrado Sánchez Torres** solicitó una modificación en virtud que, en el Folio 153, el estado resultados indica que es al 30 de junio de 2010, por técnica contable; en este caso, debe ser del periodo 1° de enero al 30 de junio de 2010. Esa situación, esa precisión por favor si fueran tan amables.-----

El C. **Martí Batres Guadarrama** preguntó si en la Propuesta de Acuerdo está bien del 1° enero a 30 de junio, o enero-junio.-----

El Lic. **Conrado Sánchez Torres** respondió que no, es al 30 de junio.-----

Al no existir otra intervención, la H. Junta de Gobierno tomó el siguiente acuerdo:-----

SOIII/2010/13	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del Informe Semestral de Estados Financieros al 30 de junio del 2010.
---------------	--

VI.6. Informe del Avance Programático Presupuestal al 30 de junio del 2010.-----

El C. **Martí Batres Guadarrama** solicitó someter a conocimiento del pleno el informe programático presupuestal al 30 de junio, tomándose el siguiente acuerdo:-----

SOIII/2010/14	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del Informe de Avance Programático Presupuestal al 30 de junio del 2010, y de las afectaciones realizadas durante el periodo.
---------------	--

VI.7. Caso ISSSTE.-----

El Mtro. **Pablo Enrique Yanes Rizo** informó que se recibió un oficio del ISSSTE hace como dos meses, diciendo que lo que faltaba era la opinión de la Secretaría de Hacienda, por lo que remití un oficio al Secretario de Hacienda en donde le solicité que se atendiera el asunto del Evalúa-DF; sin embargo, nunca lo contestó. Hablé con su particular, quien me indicó que le estaban dando seguimiento, atención preferente, Por lo anterior, dijo, me comuniqué con el Procurador Fiscal del Distrito Federal, quien me indicó que ya está resuelto el caso del ISSSTE, es decir, que la Federación aceptó los términos de suscripción del convenio, y que se comprometieron a que en la primera quincena de agosto nos enviarían los documentos ya para la firma y para la regularización de esta situación. Como ustedes pudieron ver, por ejemplo, en banco tenemos una cantidad que corresponde al pago del ISSSTE, que no se ha podido entregar.-----

En teoría, el caso está resuelto; sin embargo, no he visto los documentos para suscribirlos. En la sesión pasada, se mencionó que los compañeros de la Asamblea Legislativa nos iban a apoyar para darle seguimiento a este proceso junto con la Secretaría de Finanzas.-----

El Dip. **Alejandro López Villanueva**, representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mencionó que han estado pendientes del asunto, esperábamos que más o menos el día de hoy se pudiera traer información un poco más concreta sobre el tema

en términos del avance. Pero ahora nosotros les reiteramos la disposición, ya tuvimos ahí contacto con la gente de Finanzas, y ellos quedaron de pasarnos una serie de elementos que a nosotros nos permitiera en un momento determinado, valga la redundancia, subir el exhorto, y estar acompañando la gestión.-----

El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo sugirió dejar pasar 15 días, si no hay salida, pues volvemos. Por parte del Consejo, continuará enviando un oficio al mes al ISSSTE a fin de que sepan que nosotros estamos realmente sobre el punto pues, además de ser un tema administrativo, es un tema de derechos sociales. Es una actitud verdaderamente de negligencia hacia cuestiones básicas como el derecho a la salud, las prestaciones, etc., por un legalismo absurdo que metió el ISSSTE. Para nosotros es el absurdo, que le estamos diciendo al ISSSTE, “aquí está el dinero”, y la institución dice “no lo puedo recibir”.-----

Al no haber más intervenciones, el Lic. Martí Batres Guadarrama solicitó tomar conocimiento del tema, asentándose en el siguiente acuerdo:-----

SOIII/2010/15	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF toma conocimiento del Seguimiento realizado por el Director General ante el ISSSTE, sobre el proceso de incorporación del personal de estructura al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE.
---------------	--

## VII. Asuntos Generales.-----

El C. Martí Batres Guadarrama comentó que, aprovecha esta sesión, para informar a la Junta de Gobierno del Evalúa-DF que, el día de hoy, se instaló el Consejo de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Distrito Federal, el cual tiene como propósito alentar el desarrollo de ese tipo de organizaciones, y que es parte de las funciones de la Secretaría de Desarrollo Social.-----

Como es un tema que está vinculado al desarrollo social en su conjunto, es del interés de esta Junta de Gobierno, por lo que lo informa sucintamente.-----

Siendo las 19:30 horas, y no habiendo otro asunto que tratar, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo** dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria 2010 de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

**PRESIDENTE SUPLENTE**

**(ASISTIÓ)**

\_\_\_\_\_  
C. Martí Batres Guadarrama  
Secretario de Desarrollo Social

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, del 4 de agosto de 2010,  
de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.

### INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

---

C. Mónica Ramón Alonso  
Representante de la Secretaría de  
Desarrollo Económico

(ASISTIÓ)

---

Lic. Alfonso Vargas López  
Representante de la Procuraduría Social  
del Distrito Federal

(ASISTIÓ)

---

C. Juan Manuel Sánchez Ramírez  
Representante de la Secretaría del Medio  
Ambiente

(ASISTIÓ)

---

Lic. Ángel González Domínguez  
Representante de la Secretaría de Salud

(ASISTIÓ)

---

Lic. José Manuel Lecuanda Ontiveros  
Representante de la Secretaría de  
Finanzas

(ASISTIÓ)

---

Lic. Virginia Rueda  
Representante de la Secretaría de  
Desarrollo Rural y Equidad para las  
Comunidades

(ASISTIÓ)

---

C.P. Ma. de los Ángeles Sánchez  
Representante de la Secretaría del  
Trabajo y Fomento al Empleo

(ASISTIÓ)

---

Lic. Ángel Alejandro Cuadros  
Representante del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF

(ASISTIÓ)

(ASISTIÓ)

---

C. Gabriela Segura Cárdenas  
Representante del Instituto  
de las Mujeres del D.F.

---

C. Emilio José Aguirre Reyes  
Contralor Ciudadano

COMISARIO SUPLENTE

(ASISTIÓ)

---

Lic. Conrado Sánchez Torres

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

---

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
Director Jurídico de la  
Secretaría de Desarrollo Social

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, del 4 de agosto de 2010,  
de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.